



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Julio del 2022.

La suscrita tesorera de esta municipalidad en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente ACLARA: Que, en la municipalidad de Bonito Oriental, no se manejaron Cuentas a Plazo Fijo, ni Cuentas de Ahorro que generen utilidades a dicha institución en el mes de julio.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 30 días del mes de Julio del año 2022.

Rudy Vanessa Molina Martínez

Tesorera Municipal